



Derechos y responsabilidades del paciente

De acuerdo con el WAC 246-320-141

Como paciente samaritano, tienes derecho a:

- Ser tratado y cuidado con dignidad y respeto. Por favor, contacte con nuestro Departamento de Atención al Cliente en el 509-765-5606, ext. 9609, o con el Departamento de Salud del Estado de Washington en el 800-633-6828, si considera que no se respetan sus derechos;
- Confidencialidad, privacidad, seguridad, resolución de quejas, cuidado espiritual y comunicación. Si son necesarias restricciones de comunicación para la atención y seguridad del paciente, documentaremos y explicaremos dichas restricciones a usted y a su familia o representante(s) personal;
- Estar protegida contra el abuso y el acoso;
- Acceder a servicios de protección;
- Quejarse de tu atención y tratamiento sin temor a represalias ni a la negación de atención;
- Resolución oportuna de quejas;
- Participa en todos los aspectos del cuidado, incluyendo:
 - a. Rechazar atención y tratamiento; y
 - b. Resolver problemas con las decisiones de cuidado;
- Ser informado de los resultados imprevistos que se le proporcionarán a usted, a su familia o a sus representantes personales identificados (de acuerdo con RCW 70.41.380);
- Informa y acepta tu cuidado;
- Participación familiar en las decisiones de cuidado;
- Tener directrices anticipadas y que la organización respete y siga dichas directrices;
- No solicitar reanimación ni tratamiento vital;
- Atención al final de la vida; aunque Samaritan no participa en la Ley de Muerte con Dignidad de Washington, estamos comprometidos a respetar sus deseos al final de la vida y le ayudaremos a obtener información adicional o a trasladarlo a un centro que lo haga.

- Dona órganos y otros tejidos (de acuerdo con las RCW 68.50.500 y 68.50.560), incluyendo:
 - a. Aportaciones del personal médico; y
 - b. Dirección por parte de tomadores de decisiones familiares o sustitutos;
- Estar libre de restricciones o aislamientos impuestos como medio de coacción, disciplina, conveniencia o represalia. La restricción o el aislamiento solo pueden imponerse para garantizar la seguridad física inmediata de un paciente, un miembro del personal u otros, y deben suspenderse lo antes posible;
- Una declaración escrita de estos derechos del paciente.

Samaritan debe:

- Haber publicado, en todas las áreas de registro de la organización, una declaración escrita de derechos y responsabilidades del paciente, y proporcionar un formulario impreso de derechos del paciente, a petición;
 - a. El formulario de Derechos y Responsabilidades del Paciente está disponible en inglés y español.
 - b. Samaritan ofrece servicios lingüísticos gratuitos a personas cuyo idioma principal no es el inglés, utilizando intérpretes cualificados.
- Seguir políticas y procedimientos para identificar a los pacientes que sean posibles donantes de órganos y tejidos;
 - a. Abordar la investigación, la investigación y los ensayos clínicos, incluyendo:
 - b. Cómo autorizar la investigación;
 - c. Exigir al personal que cumpla las leyes de consentimiento informado; y
No dificultar el acceso al cuidado de un paciente si este se niega a participar;
- Informar a los pacientes (o a la persona de apoyo, cuando corresponda) sobre los derechos de visita del paciente:
 - c. Los pacientes tienen derecho a un acceso razonable a personas fuera de Samaritan mediante visitantes, así como mediante comunicación oral y escrita;
 - d. Los pacientes tienen derecho, sujeto a su consentimiento, a recibir visitantes que designen, incluyendo pero no limitándose a cónyuge, pareja de hecho, otro familiar o un amigo. Este acceso está permitido siempre que no interfiera con la prestación de servicios de atención al paciente y con un entorno razonablemente seguro y protegido;
 - e. Los pacientes tienen derecho a retirar o negar dicho consentimiento en cualquier momento;
 - f. Los pacientes tienen derecho a ser informados de las restricciones que Samaritan puede imponer a los derechos de visita de un paciente;
 - g. Los privilegios de visita samaritana no están restringidos, limitados ni denegados por motivos de raza, color, credo, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, discapacidad o edad. Todos los visitantes disfrutan de privilegios de visita plenos e iguales acordes con las preferencias del paciente.
- Cumple con las normas federales de privacidad de HIPAA. Tienes derecho a recibir un Aviso de Prácticas de Privacidad que describa cómo puede utilizarse y divulgar información médica sobre ti y cómo puedes acceder a esta información. Como paciente, tienes derecho a "darte de baja" de nuestro directorio de organización y Samaritan no te revelará como paciente.

- Proporciona a los beneficiarios de Medicare hospitalizados, o a su representante, el aviso estandarizado "Un mensaje importante de Medicare sobre tus derechos", de acuerdo con las directrices federales.

Como paciente Samaritano, tienes la responsabilidad de:

— Suministro de información

- Proporcionar a la organización información personal y médica sobre enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos y otros asuntos relacionados con tu salud, en la medida de tus posibilidades;
- Proporcionar información personal precisa de identificación;
- Informa de cualquier cambio en tu estado al personal de la organización;
- Informa al personal de la organización si no entiendes claramente un plan de acción contemplado y lo que se espera de ti;
- Notificar al personal de la organización cuando exista una situación cultural relacionada con el proceso sanitario;

— Instrucciones y plan de tratamiento

- Cooperar con el personal de la organización involucrado en su atención y tratamiento y participar activamente, en la medida de lo posible, en las decisiones sobre su cuidado, tratamiento y recuperación;
- Siga las instrucciones de su médico y no tome ningún medicamento que no haya sido recetado por su médico responsable y administrado por el personal de la organización;

— Rechazo al tratamiento

- Los pacientes son responsables de los resultados si rechazan el tratamiento que el médico ha prescrito o si deciden no seguir las instrucciones del médico, incluyendo marcharse en contra del consejo médico.

— Respeto y consideración

- Ayudar a proporcionar un ambiente tranquilo y cortés;
- Los pacientes no pueden interrumpir ni interferir con la atención proporcionada a otros pacientes ni con las operaciones en Samaritan;
- Los pacientes no pueden fumar ni usar productos de tabaco en el campus Samaritan.

— Objetos personales

- Los pacientes son responsables de sus pertenencias personales. Esto incluye, pero no se limita a, dentaduras postizas, gafas, muletas, sillas de ruedas y objetos personales como joyas. Samaritan no se hace responsable si estos objetos se dañan o se extravían mientras estén aquí.

— Finanzas

- Asume la responsabilidad de pagar los servicios prestados por la organización, ya sea a través de terceros (tu compañía de seguros) o con tus propios recursos financieros;
- Proporcionar información financiera actualizada y cumplir con cualquier obligación financiera con la organización.

Toma de decisiones sanitarias

Si no puedes tomar decisiones ni comunicarte con el personal de la organización, la ley del estado de Washington permite que las siguientes personas, por orden de prioridad, tomen decisiones sanitarias por ti. En categorías donde hay más de una persona, como tres hijos adultos, todos deben estar de acuerdo en la decisión sanitaria. Si no hay consenso, comenzarán los tratamientos adecuados para mantener la vida (de acuerdo con el RCW 7.70.065).

1. Un tutor legal con autoridad para tomar decisiones sanitarias; si se ha nombrado uno;
2. La persona nombrada Poder Notarial Duradero para la Atención Sanitaria;
3. Cónyuge o pareja de hecho registrada por el estado;
4. hijos de pacientes que tengan al menos 18 años;
5. Madre o Padre;
6. Padres de un paciente menor o a quienes el progenitor del menor haya dado una autorización firmada para tomar decisiones sobre la atención sanitaria;
7. Hermanos y hermanas adultos del paciente.

Información complementaria

A los pacientes se les proporcionarán y/o se les ofrecerán los siguientes formularios, folletos o información. Copias adicionales están disponibles bajo petición en formato impreso y/o en la página web de Samaritan en www.WeAreSamaritan.org. Muchas de las formas de Samaritan se traducen a otros idiomas.

- Derechos y responsabilidades del paciente
- Aviso de Prácticas de Privacidad
- Asistencia financiera

Los pacientes pueden contactar

- Línea de Cumplimiento Samaritano; 855-400-6002 o 800-216-1288
- Atención al Cliente de Samaritan; 509-765-5606, ext. 9609
- Detective Norske Veritas (DNV); 866-523-6842 o 866-496-9647
- el Departamento de Salud del Estado de Washington; 800-633-6828
- Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS); 800-336-6016
- Si eres beneficiario de Medicare y tienes alguna preocupación sobre la calidad de la atención, tu cobertura de Medicare o la cancelación anticipada, puedes contactar con Acentra Health; 888-305-6759, TTY: 711